

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20193 CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA**

Convocatoria de Asamblea General de Bonistas

Tercera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Avalados por la Administración General del Estado. De conformidad con lo previsto en el Artículo 10 del Reglamento Provisional del Sindicato de Bonistas recogido en el documento de condiciones y características de la emisión de fecha 13 de mayo de 2010 y en las condiciones finales de emisión inscritas en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de mayo de 2010, se convoca Asamblea General de Bonistas, a celebrar en Santander, en la sede de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ubicada en Plaza de Velarde 3, a las diez treinta horas del día 12 de julio de 2010, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 13 de agosto de 2010, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Bonistas.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión realizada por la Comisaria nombrada con carácter provisional.

Tercero.- Aprobación, si procede, del Reglamento Provisional del Sindicato de Bonistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta y elección de bonistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los bonistas que hubieren adquirido tal condición con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea. Servirá como tarjeta de asistencia: (i) el justificante sellado y firmado en el momento de ordenar la suscripción junto con el oportuno documento de adeudo en cuenta; o (ii) en caso de haberse expedido, el extracto de la cuenta de valores del bonista en cuestión que refleje la titularidad de los bonos. Los bonistas podrán asistir personalmente o mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

Santander, 1 de junio de 2010.- Doña Margarita Crespo García, Comisaria Provisional.

ID: A100045565-1